



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Guadalix de la Sierra, a 20 de septiembre de 2023, siendo las 18,30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D<sup>a</sup>. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D Jorge Arias García (VOX)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa: D<sup>a</sup>. María Lourdes Arias Martín (PP)*

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



**PRIMERA. -APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 19 DE JULIO DE 2023.**

**D. Benito del Río López**, dice que al leer el acta ha encontrado un error material; la cantidad de 900.000 €, que aparece en la página 6, debería ser 800.000 €. Solicita que se modifique en el acta esta cantidad. Si la dijo, se confundió.

El Vicesecretario hará las comprobaciones oportunas, y realizará la rectificación de la cifra citada por D. Benito del Río López.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE,3PP, 2VOX,1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros de la Corporación acuerda aprobar el acta de la sesión de 19 de julio de 2023.

**SEGUNDA. -DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 403 AL 540 Y 586 AL 792.**

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto nº 436, página 75 y el decreto nº 437, página 77. Pregunta si estos decretos hacen alusión al vallado de una parcela sita en Camino de Chozas.

**D. Borja Álvarez González**, dice que trata de ese vallado. Vías Pecuarias solicitó información del vallado para saber la anchura de la vía pecuaria que se iba a dejar en la zona. Se les remitió desde el ayuntamiento la información solicitada. No ha habido por parte de Vías Pecuarias contestación a la información enviada. D. Borja Álvarez va a remitir toda la información sobre este tema a D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao, para que sepa en qué punto se encuentra el asunto.

El ayuntamiento tuvo una reunión con los vecinos de la zona. Expusieron que no les gustaba el vallado elegido para delimitar la zona. Se está presupuestando otro tipo de vallado.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 473, página 162. Es un informe de fiscalización realizado por intervención el 29 de mayo sobre la justificación de la subvención de la Escuela de Música. Dice que en el informe ha leído que hay una diferencia de ingresos y que se le reclama a la asociación la devolución de esa cantidad.



**D. Borja Álvarez González**, aclara que la diferencia es de 1800 euros, y que la asociación tiene que justificar esa diferencia.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 491, página 202, sobre el contrato menor que se le ha hecho al técnico de Medio ambiente, hasta el 30 de septiembre. Pregunta si a partir de esa fecha tienen previsto sacar a concurso esa plaza.

**D. Borja Álvarez González**, dice que existe una subvención del proyecto PIMA que tiene que gestionar un técnico de medioambiente. Esta figura es necesaria en el ayuntamiento. Será la interventora quien tendrá la última palabra para saber qué hacer cuando finalice el contrato del técnico de medio ambiente actual, el 30 de septiembre.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 495, página 208, que revocaba el decreto 460. Sobre la subvención que tenía la Escuela de Música de 13.000 €.

**D. Borja Álvarez González**, dice que la cantidad en el decreto 460 era superior, y se ha rectificado en este último decreto. Informa que el concurso de la Escuela de Música ha quedado desierto. Se presentó una empresa, pero el precio ofertado era mayor al recogido en las bases, y se ha desestimado su oferta. De momento la Escuela de Música no está ofreciendo servicio.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 502, página 219. Es un listado de facturas. Pregunta por una factura que se le paga al diseñador gráfico del ayuntamiento, de una lona para la Asociación de ahorro energético. Pregunta por qué a una asociación sin ánimo de lucro se les provisiona con esta lona.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el ayuntamiento es el socio mayoritario de esta asociación y entiende que deben aportar a esta asociación los medios necesarios para que puedan divulgar su mensaje que beneficiará a todos los vecinos del municipio.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 705, página 236, sobre el Torneo de Mus. Es una propuesta de gasto de material, premio y logística. Pregunta si, al estar el evento patrocinado, no serían los patrocinadores los que costeasen este tipo de gasto.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que los patrocinadores aportan los premios materiales, pero el resto de los gastos, como la publicidad y la organización corren a cargo del ayuntamiento.



**D. Borja Álvarez González**, aclara que los premios en metálico se calculan en función a los participantes apuntados al torneo.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el decreto 756, de la página 330. Es una propuesta de gasto de los hinchables y la fiesta de la espuma en las fiestas patronales. En la propuesta no se especifica quién es el acreedor, solo aparece el CIF.

**D. Borja Álvarez González**, le informa que la empresa es Eventos Rosmary Party SL.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 759, página 336, sobre una propuesta de gasto, del alquiler de la plaza de toros y la trashumancia. Pregunta si se va a pagar la trashumancia, ya que no se llegó a celebrar este acontecimiento.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se deducirá ese gasto, ya que el evento de trashumancia no se pudo llevar a cabo. Lo que se lleva a Pleno es la propuesta de gasto, no el gasto real final, que lo determina la factura presentada, una vez realizado el servicio. Este evento se aplaza, y previsiblemente se hará a finales de diciembre.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 742, página 302. Propuesta de gasto de reparación de vehículo de Protección Civil y Policía Local. Pregunta si esta propuesta tiene que ver con la reparación de un vehículo de la Policía Local que está aparcado desde hace un tiempo en el taller de Manzano, taller que ya acaba de cerrar.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el vehículo mencionado no puede repararse. El presupuesto que tienen para reparar ese coche es de 6000 €. Tiene el motor averiado. Se va próximamente a comprar vehículos nuevos para dotar a la policía.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, solicita que, ya que no se va a reparar el vehículo, se retire de la vía pública.

**D. Borja Álvarez González**, estudiarán la posibilidad de trasladarlo a las naves municipales.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 790, página 404, que son propuestas de gasto que minoran importe. Concretamente la propuesta de gasto 133/2023 de cerramiento de parcela para protección del Bosque Corporativo. Pregunta si no se debería haber hecho una propuesta de gasto nueva, al modificarse el presupuesto.



**D. Borja Álvarez González**, le explica que el procedimiento habitual es hacer una única propuesta de gasto. Cuando no se sabe el gasto final con certeza se hace una propuesta de gasto mayor. De esta manera cuando se recibe la factura el remanente, de existir, se libera. Lo importante es retener el saldo suficiente para hacer frente al gasto final.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que es similar el procedimiento que se sigue, por ejemplo, en los contratos. Cuando se aprueban unos pliegos, se propone un precio. Si un licitante oferta uno menor, no se cambian los pliegos, sino que se acepta la oferta, en base a los pliegos publicados.

**D. Benito del Río López**, dice que sigue habiendo toda una serie de anomalías en los contratos que está llevando a cabo el ayuntamiento. Dice que espera que se detecten estas anomalías en el plan que se aprobó para tal fin. D. Benito va a elaborar un listado de todos los contratos que cree que no cumplen con la legalidad, por ser concatenaciones de contratos y fraccionamientos de contratos, que, una vez sumados, superan el límite legal de contrato menor. Entiende que habría que haberlos sacado a licitación. También ha detectado contratos de suministros a empresas no especializadas en el objeto de contrato.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, cuando envíe este listado de contratos menores supuestamente anómalos, se lo remita a su vez a la interventora, para realizar las comprobaciones oportunas.

**D. Benito del Río López**, dice que el periodo que ha transcurrido desde el periodo electoral hasta el nombramiento de la nueva corporación, toda propuesta de gasto o contratación nueva tiene que ser de servicios esenciales no aplazables. Esto no se ha cumplido. La comprobación, es muy simple. Si se ven todas las propuestas de gasto del 15 de mayo al 17 de junio, hay todo tipo de gastos. Desde la contratación de personal, a la contratación de suministros varios. Dice que, si no es ilegal, algo que pone en duda, a su parecer es cuanto menos inmoral.

Vuelve a reiterar, que, en este pleno se traen propuestas de gasto acaecidas durante tres meses, un volumen muy elevado, y se ha enviado la documentación en el plazo mínimo legal permitido. Insiste que a su equipo no le da tiempo a revisar como quisiera toda la documentación.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que D. Benito del Río tiene acceso al sistema al ayuntamiento, para poder consultar todos los decretos con la antelación necesaria.

**D. Benito del Río López**, vuelve a solicitar que su compañero de partido pueda tener acceso al sistema, y no solo los portavoces de los grupos políticos.



**D. Borja Álvarez González**, dice que se está estudiando la posibilidad, pero recuerda que antes nadie tenía acceso, y es ahora, con su gobierno cuando se ha dado acceso a los portavoces a toda la información a través del sistema del ayuntamiento.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre el decreto 718, página 262 donde se ha convocado una comisión de seguridad de manera ilegal. La convocatoria fue un lunes, y se realizó el miércoles de esa misma semana. Se debería haber convocado con dos días de antelación.

**D. Borja Álvarez González**, dice que estuvieron presentes en la Comisión, y no dijeron nada al respecto. Creen que debería haberlo dicho y en ese momento se hubiera pospuesto la comisión para el día siguiente.

**D. Benito del Río López**, pregunta por un decreto que está en la página 19 del segundo PDF. Se trata de una propuesta de gasto de campamentos urbanos. Es una modificación de crédito. Hay un alta de suplemento de ingresos de 46.000 € para campamentos urbanos de verano 2023. Existe una salida del capítulo de aportación de la Comunidad para el Edificio Multiusos. Cree que esto es un error.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, existe una subvención que el ayuntamiento ha conseguido del Plan Corresponsables de la Comunidad de Madrid, que subvenciona los campamentos urbanos, por valor de 46.000 €.

Del PIR anterior faltaba un pago por hacer por parte de la Comunidad de Madrid, y ahora ha autorizado el pago, y se ha incorporado esos fondos reservados a los Campamentos Urbanos.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que se trata de una devolución de dinero, que se ha producido ahora, por eso se puede destinar a otro gasto. Ya que la inversión del edificio multiusos ya está finalizada.

**D. Benito del Río López**, dice que cree que las transferencias de crédito deberían ser tratadas en un punto del día diferentes, y no dentro de los decretos.

Pregunta por el decreto que está en la página 135, referente a una transferencia de crédito de gestión de sistemas tributarios, retribuciones básicas, a Administración General de Medio Ambiente, laboral temporal y Seguridad Social por un importe de 4.400 €. Pregunta por esa transferencia, y quiere saber por qué ya no es necesaria esta cantidad en la partida de la que sale el crédito.

**D. Borja Álvarez González**, dice que las decisiones referentes a las transferencias de crédito las toma la Interventora. Los concejales le indican la necesidad, y ella toma la decisión de dónde sacar el crédito necesario para poder acometer la necesidad indicada.



**D. Benito del Río López**, pregunta por el decreto 659, la página 145, que es la propuesta de gasto de la compra de un sonómetro. En una propuesta de gasto posterior aparece otra vez la compra de sonómetro. Pregunta si esto es un error.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, aclara que una propuesta recoge la compra del sonómetro, y la otra recoge la formación y certificación que los agentes de policía deben tener para poder utilizar el aparato correctamente. Ha habido un error a la hora de transcribir la descripción en la última propuesta de gasto.

Cada año habrá que hacer una calibración del aparato, y publicar una ordenanza para poder utilizarlo y aplicar las sanciones oportunas.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre el decreto n 674, página 175. Propuesta de gasto de trabajos realizados por otras empresas, Transporte locales y servicios inmediatos, SL. Su importe es de 3.857 € de transporte y gestión del concurso de doma vaquera en mayo de 2023.

**D. Borja Álvarez González**, este gasto cubre los gastos burocráticos con la Federación, gasto del arenado, los premios. Esta empresa hace la gestión logística de todo lo necesario. El ayuntamiento desconoce estos términos, al no ser un experto en este tipo de espectáculo tan específico. Es una especie de consultoría. También se encargan de pagar a los jueces del concurso. Este gobierno está a favor del deporte y apuesta por él.

**D. Benito del Río López**, dice que el gasto mensual de cloro para la piscina de unos 800 €. Le parece algo desproporcionado.

**D. Borja Álvarez González**, en este punto está de acuerdo. Es un gasto muy elevado. Se ha abierto un proyecto en la plataforma PIR para abordar la construcción de una nueva piscina. Sería una inversión de 390.000 €.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, aclara que ha habido una avería en el contenedor, y eso ha ocasionado una pérdida tanto de agua como cloro considerable. Esto explica el incremento de este tipo de gasto.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre una propuesta de productos de limpieza desengrasantes para limpieza especial de zonas peatonales, por un importe 4.500 €.

**D. Borja Álvarez González**, dice que las zonas peatonales tienen una gran extensión. A eso se une la Plaza Consistorial, calle Pozo, y Egido. Y hay que limpiarlas a conciencia.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre el decreto 748, página 313, sobre una transferencia de crédito de subvención de la Comunidad de Madrid, Plan Corresponsables. Se ha transferido crédito para fiestas populares, laboral temporal, seguridad social, y otros trabajos. Pregunta si se puede transferir de los fondos de una subvención específica fondos para otros gastos que nada tienen que ver.

**D. Borja Álvarez González**, le explica que se había provisionado 55.000 euros del presupuesto para los Campamentos de Verano. Cuando se recibe esta subvención, lo que se hace es transferir a otras partidas que necesitan fondos, puesto que la partida de campamentos estaba ya dotada con anterioridad Al inicio de los presupuestos se desconoce si finalmente se





va a recibir la subvención solicitada, al igual que la cantidad que finalmente se recibe. Por eso se dota con crédito inicial.

**D. Raúl Elvira Peña**, explica que, al aprobar los presupuestos se crea una partida específica de subvenciones recibidas de la Comunidad de Madrid. Esto es una modificación de crédito, ya que esta subvención no está en los presupuestos iniciales. Las subvenciones son posteriores a la publicación de los presupuestos. Esa partida se nutre de las subvenciones que se van recibiendo. El gasto de los Campamentos está recogido en su partida dotada inicialmente para tal fin. La propuesta no se hace contra la partida de subvenciones, sino contra la de los campamentos. Por ese motivo cuando se recibe esa subvención se puede disponer del dinero para otros gastos de otra índole. Todos estos movimientos los decide Intervención, y esta es la operativa normal.

**D. Benito del Río López**, dice que hablará de estos temas con la interventora, para entender correctamente este procedimiento de transferencia de créditos entre partidas y capítulos.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre el decreto 750, página 317, propuesta de gasto de chupinazo de las fiestas por 1500 €. Pregunta por ese importe, le parece elevado.

**D. Borja Álvarez González**, dice que ese gasto engloba entre otras cosas, los cañones de confeti. El año pasado supuso un gasto más elevado, unos 2.700 €.

**D. Benito del Río López**, pregunta por la propuesta de gasto número 268, de leña para un evento en las fiestas, por valor de unos 1000 €. Le parece un gasto muy elevado en leña.

**D. Borja Álvarez González**, aclara que esta leña es para varios eventos. Así se paga una sola vez los portes. Y de esta manera el ayuntamiento dispone de stock para otras ocasiones.

### TERCERA.-RUEGOS Y PREGUNTAS

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por la persona que gestiona las redes del ayuntamiento. Debería ser, a su entender el concejal de Ciudadanos, ya que es el Concejal de comunicación.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, D, Alexis Isidro Ortega Sánchez da directrices, y D. Cristina Herranz es la persona encargada de ejecutarlas.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, informa que se está trabajando en los pliegos de un concurso, para llevar y gestionar las redes sociales y hacer un programa de comunicación para Guadalix de la Sierra. Dice que, aunque él sea el concejal de comunicación y Cristina lleve las redes sociales, entiende que esto es tarea de todos. Cada concejal trabaja en sus áreas, y saben lo que quieren comunicar y publicar con la finalidad de informar al ciudadano.





**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre la contratación de las orquestas durante las fiestas. Pregunta por qué se contrata por separado la orquesta y la sonorización y si ese gasto corre a cargo del ayuntamiento.

**D. Borja Álvarez González**, dice que hay orquestas que no tienen sonorización. Este gasto lo cubre el ayuntamiento. Es una práctica muy común y habitual.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por la Oficina de Turismo, que lleva cerrada desde agosto. Si se va a reabrir próximamente.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, informa que se va a sacar a concurso la gestión de la Oficina de Turismo. De momento, todo lo que se llevaba desde allí, se está gestionando en el ayuntamiento.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre la limpieza de ríos y arroyos. Pregunta si estos trabajos los tienen que llevar a cabo la Confederación Hidrográfica y, si tras todas las lluvias acaecidas, desde el ayuntamiento se ha solicitado a la Confederación la limpieza de la zona.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, con respecto a los residuos no naturales, como los plásticos, el servicio de limpieza municipal se encarga de retirarlos sin esperar autorización de la Confederación. Esto agiliza la operación de limpieza.

Con respecto a las zarzas, árboles caídos, ...tras hablar con un Técnico de la Confederación, y con el Técnico de medio ambiente del ayuntamiento, le informaron que este tipo de naturaleza impiden en muchas ocasiones, cuando llegan lluvias torrenciales, que el caudal no se desborde. Se crea un ecosistema que frena el agua torrencial. El río de Guadalix tiene tal tamaño de cauce que es casi imposible que se desborde.

**D. Benito del Río López**, dice que no está de acuerdo con lo dicho. Encauzar un río y mantenerlo limpio, es la solución a posibles inundaciones futuras. De esta manera se garantiza tanto la limpieza como un mayor área de cauce, y absorber de este modo un mayor volumen de agua, reduciendo la posibilidad de futuras inundaciones.

**D. Borja Álvarez González**, le da razón, pero sería hormigonar todo el recorrido del río, en vista a lo que ocurrió en el pueblo vecino de Manzanares, donde unas zonas se inundaron y otras no.

**D. Benito del Río López**, dice que lo fundamental mantener el cauce limpio, y después en las zonas urbanas, que es donde se puede tener mayor problema de inundación, estudiar la posibilidad de hormigonarlo. Dice que el Sequillo tiene un historial de inundaciones constantes.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se han elaborado tres proyectos para el tramo del Sequillo que se inunda, desde la carretera de Colmenar hasta la carretera de la Ermita, y se han denegado los tres proyectos desde la Confederación

**D. Benito del Río López**, se alegra que se presenten planes, porque piensa que es muy importante hacer presión sobre este tema. El día que ocurra algo, se podrá exigir



responsabilidades a estas asociaciones, que a su parecer no sirven de nada y solo ponen impedimentos.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el Juez de Paz y por el Secretario.

**D. Borja Álvarez González**, dice que ha presentado su dimisión el Juez de Paz, por temas personales. De momento no hay Juez de Paz.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por la reparación de las goteras de la Escuela Infantil.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se repararon, y que tras las lluvias ha salido nuevas goteras en otros lugares, y que se han vuelto a reparar. Este edificio no se hizo bien desde el principio, y piensa que se va a tener que impermeabilizar todo el tejado. Se está tratando el tema con los arquitectos que hicieron el proyecto de este edificio.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, dice que si se va a hacer un balance sobre las fiestas. Su grupo valora las fiestas como una de las más austeras. Pregunta por el motivo.

**D. Borja Álvarez González**, han sido más austeras porque este año se ha presupuestado la ampliación de la Residencia y el proyecto del Auditorio. Son casi 300.000 € los que se tiene que aprovisionar para la Residencia y otro tanto para el Auditorio. Auguran que el año que viene serán mucho mejores las Fiestas.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el DJ para las peñas que se les prometió y cuya actuación estaba programada en la Plaza Consistorial.

**D. Borja Álvarez González**, dice que en la reunión que se mantuvo con las peñas, se dijo que la música iba a correr a cargo de la barra ubicada en el parking que se adjudicó a Carlos.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, dice que su grupo ha publicado una denuncia sobre el estado y mantenimiento de aceras, pavimento, ya no solo de las urbanizaciones, (los vecinos les han hecho llegar varias denuncias), sino por todo el pueblo. Apunta que aún existen parcelas que no han sido desbrozadas.

**D. Borja Álvarez González**, dice que durante todo el año se han ido desbrozando las aceras. Pero ha ido creciendo la maleza y el trabajo ha sido realmente complicado. Dice que ha visto la publicación del grupo del PP, donde se alude a una urbanización, Guadalcampo, donde la acera es inexistente. En este caso se debería hacer una acera, no es un tema de desbroce. Se va a abordar la limpieza de las calles. Se está elaborando un plan para ello. Guadalcampo será una de las primeras urbanizaciones donde se realizarán trabajos de asfaltado. Opinan que es una de las que se encuentran en peor estado. Este gasto se incluirá en los presupuestos del 2024, a cargo del PIR. La inversión que se prevé estará en torno al millón de €.



**D. Benito del Río López**, aclara que el gobierno en funciones no podía firmar decretos durante un periodo de 15 días o un mes. Piensa que el resto de inactividad por parte de este gobierno es por otro motivo.

Con respecto al tema de los desbroces, ha habido hierba verde hasta el 15 de julio más o menos. El reglamento dice que la fecha límite para llevar a cabo el desbroce es el 30 de junio. Piensa que esta fecha no tiene sentido. Si se empieza a desbrozar en mayo para tener las parcelas listas el 30 de junio, cree que van a volver a crecer las hierbas y todo el trabajo habrá sido en valde.

**D. Borja Álvarez González**, dice que lo normal y lo que se hace es desbrozar varias veces al año. Es necesario que cada propietario tenga limpiadas sus parcelas, que es lo que marca la ordenanza. Y, Aunque no hubiera ordenanza, sería por un tema de convivencia y vecindad, lo aconsejable y lo necesario.

**D. Benito del Río López**, dice que se han gastado mucho dinero, en eventos de pre-fiestas y en fiestas. Solo el día del mercadillo medieval se gastó 16.000 €. Dice que se están haciendo eventos fuera de temporada y el gasto es muy elevado. El 23 de diciembre, fecha en que se cumplen los 500 años de la Villa, seguramente se gastará más dinero para un acontecimiento que ha sido celebrado durante todo el año. Este gasto le preocupa si a ello se añaden los 15.000 € que se gastan en la Cabalgata de Reyes.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se han programado durante todo este año, en el que se cumple el 5º Centenario del nombramiento de Villa a Guadalix de la Sierra, una serie de actuaciones y eventos. Todo se ha encarecido mucho. Con respecto a lo gastado durante las Fiestas Patronales, en torno a 210.000 euros, unos 150.000 corresponde a todos los gastos relacionados con los toros.

El 23 de diciembre se hará un acto institucional. El gasto no será elevado ya que no se harán espectáculos en la calle.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre el acceso a GERES, si existe la posibilidad de que su compañero de grupo lo tenga. En caso de no tener acceso, pregunta si puede que acceder con sus claves al sistema.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, como los anteriores cuatro años, solo los portavoces tendrán acceso al sistema. Si quiere compartir su acceso con su compañero es una decisión personal. El alcalde no tiene autoridad para autorizar la utilización de sus claves con su compañero. La autorización parte de D. Benito, ya que son sus claves.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que las claves son personales, y en última instancia el responsable de su mal uso será D. Benito del Río López. Informa que dar acceso a todos los concejales supone un sobrecoste.

**D. Benito del Río López**, ruega que se le dé un acceso a su compañero de partido al sistema. Se compromete a correr con los gastos que suponga ese acceso.



**D. Raúl Elvira Peña**, dice que no se puede aceptar esta proposición. No es legal que acarree un concejal con ese tipo de gasto. Estudiará lo que supone dar acceso al sistema al resto de los concejales y se informará sobre ello.

**D. Benito del Río López**, dice que sufragar el gasto de una pancarta a una Asociación de Energía, con una propuesta de gasto no es un procedimiento correcto. Esto, a su parecer, no es legal. Se debería hacer una donación, porque es para una Asociación. Pregunta por el escrito de donación. Este documento es necesario en este tipo de operaciones. Sino cabe la posibilidad que denuncien al ayuntamiento por prevaricación, al dar bienes que no son suyos a asociaciones. Para ayudar a las asociaciones hay otro tipo de instrumentos como son las subvenciones.

Apunta que le parece un poco sospechoso que la instalación de paneles en edificios municipales ocurriese tres días antes de las elecciones municipales.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el escrito de donación se hará y que hay plazo para hacerlo. Con esta asociación se beneficia todos los vecinos del municipio.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, dice que no es correcto, se trata de una asociación, en la que el ayuntamiento es socio mayoritario. El que se beneficie los vecinos o no, no está probado.

**D. Borja Álvarez González**, dice que esa asociación acaba de instalar unos paneles en edificios municipales, concretamente el edificio del Hogar del Mayor y la Biblioteca Municipal y con esta instalación el primer beneficiario va a ser el ayuntamiento, al reducir el importe de sus facturas en suministros.

En muchas ocasiones el ayuntamiento compra cosas para asociaciones benéficas. De esta manera recaudan mayor cantidad de dinero que destinarán a los proyectos que elijan. Los técnicos del ayuntamiento son los que les asesoran para realizar estos gastos, esta necesidad de las asociaciones sin ánimo de lucro. La pancarta estaba programada mucho antes de las elecciones, y la instalación de los paneles también estaba programada con anterioridad.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, pregunta si antes D. Benito dijo que la Comisión de Seguridad estuvo vacía de contenido. Dice que se prácticamente se duplicó el contenido de la Comisión que se celebró con Delegación de Gobierno, con Protección Civil, y con el Sargento de la Guardia Civil. En esta comisión se encontraba el Jefe de la Policía Local. Expresa su sorpresa por no haber recibido ninguna pregunta en este Pleno sobre la operativa de seguridad desplegada durante las Fiestas Patronales. No han preguntado, por ejemplo, sobre el índice de incidentes acaecidos, y esto le sorprende. Parece que solo les interese la seguridad cuando hay una noticia relevante, no cuando hay ausencia de ellas.

**D. Benito del Río López**, dice que el último acta de la Comisión de seguridad que se aprobó antes de esta, data de hace un año y medio. Lanza la pregunta ¿a quién le importa la seguridad? En año y medio no ha habido una sola Comisión de Seguridad.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, dice que su propósito es hacer cada 3 meses, y si no es posible, cada 6 meses una Comisión de Seguridad. En estas comisiones se dará toda la



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

información de todo lo que se está desarrollando y de los planes futuros a desarrollar. En estas comisiones también se escuchará cualquier sugerencia sobre este tema.

**D. Benito del Río López**, dice que el contenido del orden del día del Pleno se elabora desde el equipo de gobierno. Si se quiere informar de algo, previamente se incluye en este punto del día.

Dice que, si quería hablar hoy del dispositivo de seguridad de las fiestas, entiende que se debería haber incluido en el orden del día.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, dice que pensaba que iba a salir el tema en ruegos y preguntas.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, dice que su grupo es conocedor de la ausencia de altercados, y que el dispositivo desplegado funcionó correctamente. Por ese motivo no han formulado ninguna consulta referente a ese tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 19,55 horas de que como secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO